Gral del Comun y se procedio a acordar lo sigte
Y visto lo Decretado y expuesto en el Ayuntamto Zelebrado
en el dia veinte y nueve del proximo pasado por el Sor Presidte
de este acto mando se lleve a efto lo acordado por la Villa sobre el
Particular de Carnes

y Al Con respecto, a que hasta el presente no se ha nombrado Capitan
y Alferez para la proxa funcion de la SSma Cruz dando prin
cipio en el dia de mañana concurriendo como concurren en
Dn Antonio Garcia Marin y Dn Roman de Mata las circuns
tancias que se requieren para dhos empleos se acordo nombrar
y se nombro por Capitan al Citado Dn Antonio, y para Al
ferez a Dn Roman de Mata, lo que se les haga saver

Tratose de nombrar Comisarios para la proxima funcion
de la SSma Cruz y se nombro a los Sres Dn Agustin Portillo
y Dn Narciso Muñoz

Tratose de sortear Cavalleros Capitulares para que asistan
a las Andas y lleven el Palio en la festividad de la SSma Cruz
se acordo se execute y lo mismo se entienda en quanto a la
Vela; advirtiendose, que los quatro primeros son para andas
y los seis sigs para el Palio y se hizo en esta forma
Desde que entra la SSma Cruz en la Yglesia hasta concluir
las Visperas El Sor Gor y el Cavallero Capitular que saque
el Estandarte
Desde que se acaban las Visperas hasta las Diez los Sres Dn
Juan Navarro y Dn Manuel Portillo
De Diez a doze El Sor Dn Antonio Melgarejo y Dn Valerno To
rrecilla
De Doze a dos los Sres Dn Pedro Lopez y Dn Jph Florez
De Dos a quatro los Sres Dn Ginés Moya y Dn Martin Lu
can
De Quatro a seis los Sres Dn Alonso Sahajosa y Dn